

TERRITORIO Y PAISAJE

LA DECLINANTE HUELLA DE LA ACTIVIDAD SALINERA EN EL MARQUESADO DE ESTEPA Y EN LA VILLA DE OSUNA Y SUS PUEBLAS

Por

ANTONIO FAJARDO DE LA FUENTE

Geógrafo



La actividad salinera ha tenido una importancia capital a lo largo de la historia. En los territorios del marquesado de Estepa, así como en la villa de Osuna y en las aldeas o *pueblas* próximas dependientes del duque, esta actividad fue importante, no solo por la necesidad de abastecer y regular el comercio de un producto básico sometido a un férreo control por la Corona, sino porque, por las características físicas de la comarca, este territorio es rico en la presencia de paisaje salinos que se manifiesta en la existencia de lagunas saladas en la zona endorreica de Osuna-Lantejuela y de numerosos cursos fluviales, manantiales y de saladares ricos en cloruro sódico. La explotación de este apreciado recurso a lo largo de la historia ha dado lugar a la presencia de numerosas salinas. Las salinas de interior son una actividad preindustrial que ha llegado muy menguada al día de hoy por no poder competir con las explotaciones industrializadas del litoral; son, sin embargo, un interesante recurso patrimonial que compone un paisaje cultural de gran personalidad, desgraciadamente poco reconocido y estudiado. Este artículo pretende rastrear la importante huella de la fabricación y comercio de la sal en las comarcas de Osuna y Estepa.

SAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA A LO LARGO DE LA HISTORIA

El cloruro sódico es el único mineral comestible por el ser humano, al que ha acompañado a lo largo de la historia. Producto de uso cotidiano de primera necesidad, es un potenciador del sabor usado como condimento, aunque también se asocia injustamente a destrucción e infertilidad, pues –sobre todo– es fuente de vida. Su trascendencia histórica radica en que permite la conservación, el almacenaje y transporte de productos que de otra forma serían perecederos. Por lo tanto, su utilización permitió en el Neolítico a las economías domésticas generar un excedente y el acopio y la comercialización de alimentos. Su importancia, con otros usos prácticos en la ganadería, en la medicina y en la industria y su poder simbólico –asociado a la fertilidad– ha marcado el desarrollo de la historia en muchas ocasiones: usado como moneda (el salario de los romanos), fue objeto de deseo del poder que intentó controlar su producción, o estableció monopolios para su comercialización, lo que provocó no pocos conflictos¹. Con el tiempo fue sumando otras utilidades: la preparación de los encurtidos, el tratamiento de cueros y pieles, deshacer las placas de hielo, realizar procesos de descalcificación, la producción de energía y otros.

La ubicación de los primeros asentamientos humanos estuvo en muchos casos vinculados con la presencia de depósitos de sal, o de fuentes de agua salada, y con el Imperio romano su uso industrial se amplía ante la demanda de las factorías de

salazones, creándose rutas específicas para facilitar el comercio de este producto con las zonas productoras en Alemania y Francia, además de infraestructuras como la Vía Salaria. La extracción de la sal se ha realizado tradicionalmente por tres sistemas: la obtención directa de los depósitos salinos, como sucede con las famosas minas de Wieliczka (Polonia), Salzburgo (Austria) o de Cardona (Barcelona); la obtención en salinas marinas y las provenientes de salinas de interior asociadas a fuentes de salmuera, menos eficientes que los anteriores pero imprescindibles al ser un producto de primera necesidad que no podía faltar en los territorios carentes de litoral.

El valor que tuvo en la Antigüedad se redujo desde que comenzó a disminuir su demanda mundial para su consumo humano y por la aparición de la refrigeración, a la par que empezaron a utilizarse sistemas de producción más eficientes. Desde el siglo XIX, el uso industrial de la sal se ha diversificado e interviene en multitud de procesos industriales, como por ejemplo en la industria del papel, la química la elaboración de cosméticos, etcétera. En el siglo XXI, la producción mundial de sal total destinada a consumo humano ha reducido su cuota de la producción total, pese a ello no ha perdido este sector interés económico, que mayoritariamente se ha modernizado para poder ser rentable.

LAS SALINAS DE INTERIOR IBÉRICAS. VALOR PATRIMONIAL AMENAZADO

Las salinas continentales en la Península Ibérica son explotaciones de sal alimentadas por un manantial o pozo de salmuera donde se produce el mineral gracias a la acción del sol y el viento y unos manejos tradicionales. Tienen su origen en la presencia de los materiales del Triásico ricos en yesos y sales cuando buena parte del tercio oriental de la Península estaba cubierto por el conocido mar de Thetys. Los procesos cíclicos de evaporación y reinundación que dicho mar iba teniendo fueron formando unas gruesas capas de sal sobre el suelo que los movimientos tectónicos fragmentaron. Las sucesivas capas freáticas, por debajo de las sales, se ocuparon de hacer el resto, al fracturar y proceder a la disolución de las sales dando lugar a la aparición de manantiales naturales de aguas salobres, o hipersalinas, conocidas como salmuera. La presencia de estas bolsa de sales afectan a los acuíferos y confieren el carácter salobre o salado a numerosas fuentes y cursos fluviales, que se manifiestan en la toponimia local con denominaciones como Salistroso, Salado, Agua Amarga o Pozo Amargo.

Diversos inventarios estiman que en la Península Ibérica existieron más de 575² salinas de interior (Hueso – Carrasco 2006) distribuidas especialmente por Aragón, Castilla la

¹ El aumento de los tributos o *gabelle* sobre la sal fue uno de los detonantes de la Revolución francesa. La Marcha de la Sal, organizada por Gandhi (1930) contra el monopolio condujo a la independencia de la India del Imperio británico.

² La Asociación de Amigos de las Salinas de Interior ha inventariado 575 salinas de interior en la Península Ibérica (HUESO, K. – CARRASCO, J. 2008). De ellas unas 40 están en funcionamiento de las que una docena están industrializadas. En la costa llegó a haber unas 200 salinas y en la actualidad hay una veintena en activo. En Andalucía este inventario sumaba 195, de ellas 31 en activo; sin embargo, fuentes más recientes solo identificaban 12 en activo (Román, E, 2014).



1. SALINAS DE AÑANA, VALLE DE LA SAL (ÁLAVA)
(FOTOGRAFÍA DE ARTURO FERNÁNDEZ PALACIOS).



2. SALINAS DE CHÍLLAR, JAÉN (FOTOGRAFÍA DE EMILIA ROMÁN).

Mancha, el Levante y –sobre todo– Andalucía. Estas instalaciones salineras fueron muy importantes para las zonas donde se ubicaban, ya que las dificultades en el transporte de mercancías dejaban muchas zonas del país aisladas de las lejanas salinas del litoral, con lo que el suministro de la sal era indispensable para abastecer del preciado condimento a territorios mal comunicados e incluso aislados. En muchas de estas salinas es factible realizar el seguimiento de su aprovechamiento a lo largo de la historia. Son construcciones por lo general de carácter práctico, con criterios productivos que se adaptan al paisaje, y que cuentan con instalaciones sencillas, pero en ocasiones muestran el ingenio al adaptarse a condiciones topográficas o climáticas complejas. Estaban compuestas por la fuente, manantial o pozo; norias, elevadores y canalizaciones; concentradores, evaporadores y cristalizadores, las eras o pozas; los almacenes, el alfolí o salero, a lo que se une un patrimonio intangible compuesto por saberes, tradiciones ligadas al oficio. Otra tipología era la salina instalada sobre los lechos de una laguna, menos comunes, pero presentes en Andalucía, como sucedió con las salinas de Fuente de Piedra y la del Gosque.

A este interés patrimonial hay que unirle el interés ambiental y paisajístico de estos saladares; en el primer caso estas condiciones ambientales favorecen la presencia de una fauna muy especializada de macrófitos, crustáceos y aves constituyendo humedales caracterizados por una gran productividad biológica y por la presencia de endemismos (Hueso, K. 2020); las especies vegetales, también muy adaptadas, se disponen según el gradiente de salinidad. Respecto al paisaje cultural a la propia arquitectura salina, muy funcional y simple, en algunos casos incluía edificios destacados como el alfolí, se le une un paisaje cultural muy característico por el protagonismo de las láminas de agua, su cromatismo, teñido de rojo violáceo por la presencia de microorganismo en el agua, y por el blanco níveo de la sal precipitada en los cristalizadores, y luego amontonada en acumulaciones geométricas. Este paisaje singular y único contrastan en comarcas por lo general muy transformadas por usos agrarios.

En la segunda mitad del siglo xx se han ido abandonando la mayoría de estas salinas de interior hasta el punto que en Andalucía, de las 195 inventariadas a principios del siglo xxi solo una decena siguen funcionando, desapareciendo algunas muy recientemente³. Este tipo de actividad preindustrial no ha podido competir con las salinas industriales del litoral, y las que sobreviven con sus medios de producción artesanales lo hacen como testimonio de una actividad herida de muerte. De hecho, la mayoría que sobreviven han mecanizado el

proceso de extracción de la sal perdiendo su carácter artesanal, lo que ha provocado el empobrecimiento del ecosistema característico de la salina y la calidad de los cristales producidos (Hueso 2020). Se trata de un oficio y de recurso patrimonial amenazado, abandonado a su suerte porque no ha sido reconocido y protegido. Sin embargo, desde hace dos décadas y gracias a las iniciativas de particulares coordinados por la Asociación de Amigos de Salinas de Interior (hoy Instituto del Patrimonio y el Paisaje de la Sal) se ha puesto en valor algunas de las salinas continentales no solo para mantener los oficios tradicionales, sino para generar nuevos yacimientos de empleo ofreciendo productos agrolimentarios *gourmet* obtenidos con medios ecológicos en un entorno único, y actividades complementarias generadoras de recursos como los bañoterapias, visitas participativas, observación de fauna. Ejemplos significativos de estas iniciativas han sido la declaración como BIC de cinco salinas, o las puestas en valor de las Salinas de Añana (Álava), Imón (Guadalajara) y de la Poza de la Sal (Burgos). En Andalucía el ejemplo más próximo de buena práctica es la puesta en valor de la salina de Valcargado⁴, en la localidad sevillana de Utrera.

EL CONTROL DE LA CORONA DE LA ACTIVIDAD SALINERA

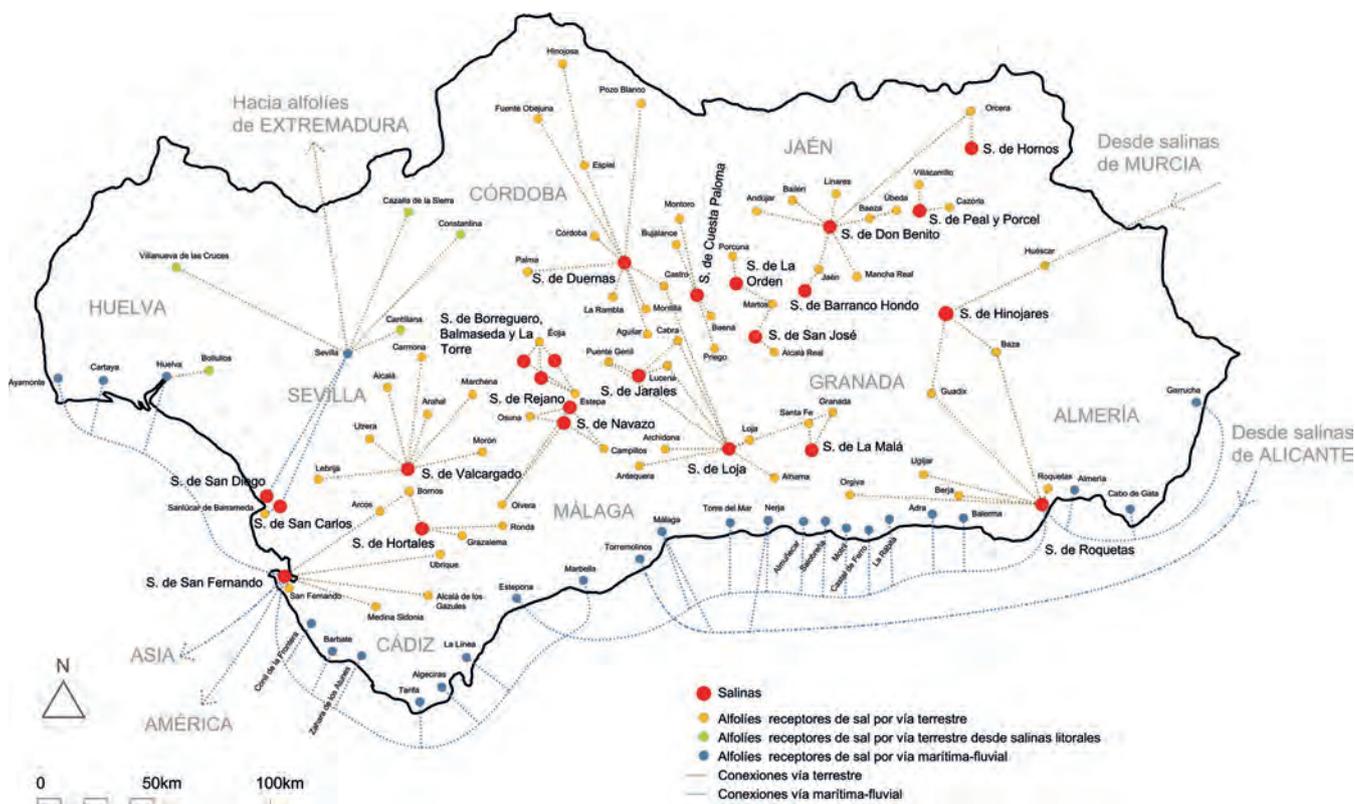
Las salinas fueron monopolio estatal desde los primeros años de la República romana, y puntos de referencia fundamentales para jerarquizar y estructurar el territorio de la Hispania romana: «Cuando se compara un mapa de distribución de las salinas en el ámbito de la Península Ibérica con otros sobre la distribución de las cabeceras de las ciudades romanas, puede comprobarse que, en la decisión de la administración romana para elegir tales cabeceras, se tuvo en cuenta el criterio de que se encontraran junto a unas salinas, cerca de las mismas o bien en una vía pública por donde llegara con facilidad la sal» (Mangas – Hernando 2011, 64)⁵.

La Alta Edad Media, el período visigodo y, sobre todo, al-Andalus no cuentan con suficientes estudios, lo que se debe sobre todo a la falta de documentación escrita y a la dificultad de estudiar el tema de la sal desde la arqueología. Sólo en algunas regiones han sido investigadas las *al-mallah* (en árabe ‘la salina’), como son el caso de la Bahía

⁴ <http://salinasdevalcargado.blogspot.com/>

⁵ Este hecho se puede comprobar en las referencias de las ciudades romana destacadas, sobre las que existe información de la existencia de salinas próximas, como, por ejemplo, en Tucci (Martos, Jaén), Ucubi (Espejo, Córdoba), Urso (Osuna, Sevilla), Irni (El Saucejo, Sevilla), Astigi (Écija, Sevilla), Asido (Medina Sidonia, Cádiz), Carteia (Guadarranque, San Roque, Cádiz), Onuba (Huelva), etc. (MANGAS – HERNANDO 2011).

³ Nos consta el abandono reciente de las salinas del Concejo (Puerto Serrano), del Salinoso (Pedrera) y Las Salinillas y Rejano (Martín de la Jara).



3. ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX. FUENTE: EMILIA ROMÁN (2014) LA ACTIVIDAD SALINERA EN ANDALUCÍA

de Cádiz y, sobre todo, Andalucía Oriental. Son abundantes las referencias a las regulaciones sobre el funcionamiento de los mercados y recetarios médicos, que nos dan idea de la importancia que este producto tuvo en la vida cotidiana de los andalusíes. Junto a estas referencias existen algunos datos (Malpica 2005) sobre la existencia de salinas en territorio andalusí que nos dan la documentación cristiana, cuando tras la conquista de los distintos territorios hacen referencia a salinas y a fuentes de agua salada ya existentes, que son repartidas entre los conquistadores o donadas por los monarcas a nobles o a la Iglesia, ya que las rentas de la sal formaban parte de las regalías de los reyes castellanos a partir, al menos, del rey Alfonso X.

La tendencia a monopolizar la sal y a controlar su comercio adquiere su verdadera dimensión a final de la época bajomedieval y en la Edad Moderna, coincidiendo con el nacimiento del Estado Moderno que controla de manera férrea la producción y el comercio del preciado mineral. Se llama *estanco* al monopolio por parte del Estado de la producción, distribución, importación y venta de un bien. En España la sal y el tabaco formaron parte de los estancos mayores⁶. El estanco administrativo más antiguo, que regulaba la venta y no permitía la importación, es el de la sal, que se inició en el reino de Aragón en el siglo XIV y en el reino de Castilla en 1564, también era el que produjo mayores rentas a la Real Hacienda, hasta que sería sobrepasada por la de tabaco, que se había instaurado en la Corona de Castilla en 1634. La Cédula de 1564, otorgada por Felipe II de *estanco universal de la sal*, preveía la incorporación a la Corona de todas las salinas del Reino, exceptuando las salinas de los Reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén, que permanecieron en algunos casos en manos de las casa señoriales propietarias de las pesquerías, como los Ponce de León o los Medinaceli, estando controlada siempre la producción y comercialización por

un administrador de la Corona, que no permitía el suministro fuera de los Reales Alfólies (atarazanas) y de los toldos (tiendas al por menor), siendo las penas por contrabando, robo o incluso el uso del agua salada para abreviar o desparasitar el ganado muy elevadas⁷, lo que da idea del férreo control impuesto. Los grandes beneficiarios de esta situación de monopolio estatal fueron los comerciantes extranjeros, que no estaban obligado a pagar los impuestos que gravaban el comercio interior, y que exportaban grandes cantidades de sal andaluza a los países del norte de Europa. Los perjudicados, los consumidores, sometidos no solo a impuestos muy elevados, sino también a la obligación de tener que realizar una adquisición forzosa que se realizaba según cuotas, posesión de cabezas de ganado o tipo de actividad (Torrejón Chaves 2004).

La organización administrativa de las salinas en la época del estanco de la sal era a través de partidos salineros, es decir, mediante una delimitación territorial de las áreas de producción y distribución de la sal establecida por la Corona. Esto implicó la aparición de una serie de problemas relacionados con la comercialización y distribución del producto, ya que existían poblaciones que, teniendo alfólies muy próximos, estaban obligadas a comprar la sal en otros almacenes que se ubicaban a mayores distancias, encareciendo el producto debido a los gastos de transporte y fomentando, por tanto, su contrabando.

El desestanco de la sal estuvo en el programa de los gobiernos liberales, ya que lo consideraban un resto del Antiguo Régimen que limitaba además el desarrollo del sector. El asunto ya se intentó en las Cortes de Cádiz, en 1810, pero no fue hasta la revolución de 1868 cuando la Junta Provisional de Gobierno acordó la rebaja un 75 % del precio y, finalmente, la Ley de Minas de 1869 privatizó las salinas del Estado

⁶ Los *estancos menores* fueron los del aguardiente, salitre, azufre, pólvora, plomo, antimonio, mercurio, bermellón, goma laca y papel sellado.

⁷ Ocho años a galeras por robo, cuatro años de presidio por comprar sal de contrabando, seis años de galeras por abreviar el ganado en las fuentes de agua salada, si se reincidía.

y liberalizó la comercialización y fabricación de la sal, por lo que el sector conoció un periodo de desarrollo con la apertura de nuevas salinas para atender a una demanda creciente de la ganadería y del sector pesquero. A partir de esta fecha, y en muy pocos años, se duplicaron el número de salinas en Andalucía: de 66 salinas en el año 1823 a 130 explotaciones en el año 1880 (Roman López 2014).

Los avances tecnológicos en la industria del frío a principios del siglo XX, y la alta competitividad de las salinas del litoral mecanizadas, entre otros factores, condujeron irremisiblemente a un proceso de abandono y desaparición de las salinas tradicionales que ha llegado hasta nuestros días. Sin embargo, durante la Autarquía, este proceso se detiene y el sector conoce una reactivación, solo aparente, pues por su carácter tradicional no pudo adaptarse a las exigencias derivadas de la Ley de Minas y las nuevas normas de seguridad alimentaria, y –sobre todo– hacer frente a la competencia.

PRESENCIA DE LA ACTIVIDAD SALINERA EN EL MARQUESADO DE ESTEPA Y EL DUCADO DE OSUNA

En el marquesado de Estepa y en la villa de Osuna y sus pueblas⁸ la presencia de la actividad salinera es muy irregular, hasta llegar al día de hoy, en el que nos consta que continúan en explotación solo dos salinas. La pretensiones de este artículo han permitido rastrear la huella intermitente en algunas de las fuentes más reconocidas, pero su estudio demanda una mayor dedicación y esfuerzo, tanto de investigación en los archivos locales como en las entrevistas de informantes vivos, pues los inventarios conocidos no han recogido la totalidad de las explotaciones existentes en el siglo XX, y la información aportada contiene lagunas significativas. El carácter informal del sector no facilita las indagaciones, al dejar muy escasa huella en los archivos locales.

La ubicación de la comarca dentro de la área serrana de los sistemas subbéticos, tierras del Triásico con presencia de margas y yesos ricos en sales, fue una maldición, pues la mayor parte de los cursos fluviales son salobres, hipersalinos en muchos casos, lo cual no permitía el aprovechamiento de estos recursos para el abastecimiento urbano, la agricultura, la ganadería o los procesos industriales. La mayoría de las poblaciones de la comarca no ha tenido garantizada su abastecimiento de agua potable hasta pasada la mitad del siglo XX, y casi siempre con fuentes muy precarias⁹.

El análisis de la toponimia histórica local evidencia la importancia de la presencia de numerosas denominaciones relacionadas con las características físicas relacionadas con la presencia de sal en los términos municipales de las comarcas de Osuna y Estepa. Son muy numerosas las denominaciones que tienen relación con cursos fluviales caracterizados por el carácter salobre de sus aguas, o por su aspecto blanquecino. A continuación, se citan los topónimos y su presencia por términos municipales:

RELACIÓN DE TOPÓNIMOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD SALINERA POR TÉRMINOS MUNICIPALES. CURSOS DE AGUA, LAGUNAS Y TÉRMINOS OROGRÁFICOS

- Arroyo Salado (Estepa, Herrera, Los Corrales, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna)¹⁰
- Arroyo Salinoso (La Roda de Andalucía, Osuna, Pedrera, Sierra de Yeguas)
- Arroyo Salado de Pedrera (Pedrera, Osuna)
- Arroyo de Pozo Amargo (Osuna, Puebla de Cazalla)
- Arroyo de la Albina (Pedrera, Sierra de Yeguas)
- Arroyo Blanco (Herrera)
- Arroyo de la Fuente Mala (Los Corrales)
- Arroyo de la Saladilla (Osuna)
- Cerro de las Salinas (Los Corrales)
- Hoya Verde de la Sal (Osuna)
- Laguna Verde de la Sal (Osuna)
- Laguna de la Sal (Osuna)¹¹
- Laguna Gosque de la Sal (Martín de la Jara)
- Río Salado¹² (Aguadulce, El Rubio, Osuna)

Más interesantes son los topónimos que no tienen que ver con los accidentes físicos y cursos fluviales, pues son más explícitos al hacer referencia a las actividades y aprovechamientos relacionados con la sal.

RELACIÓN DE TOPÓNIMOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD SALINERA POR TÉRMINOS MUNICIPALES. LUGARES, PARAJES, EDIFICACIONES RURALES, VÍAS DE COMUNICACIÓN

TÉRMINO MUNICIPAL	
Casariche	Camino de la Salada a Penilla
El Rubio	Molino del Salado
El Saucejo	Cortijo de la Salina
Estepa	Aldea de La Salada, Cortijo de la Salada Vieja, Camino de la Salada a Penilla
La Roda de Andalucía	Paraje de El Salado, Paraje del Salinoso
Lora de Estepa	Cortijo de la Salada Nueva
Martín de la Jara	Fábrica de Sal
Osuna	Calle Alfolí, Cortijo Fuente de la Sal, Cortijo del Salinoso, Cortijo de la Saladilla, Casa El Salado, Plaza del Salitre, Paraje de las Salinas, Rancho del Estanco
Pedrera	Casa de la Laguna Salada, Paraje de la Salinera
Sierra de Yeguas	Cortijo de las Salinas, Cortijo Salinoso

Fuentes: Nomenclátor Geográfico de Andalucía y Callejero Digital de Andalucía (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), Primera serie del Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50.000 (1909-1917); Bosquejos Planimétricos de los Términos Municipales a escala 1:25.000 (1873); Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

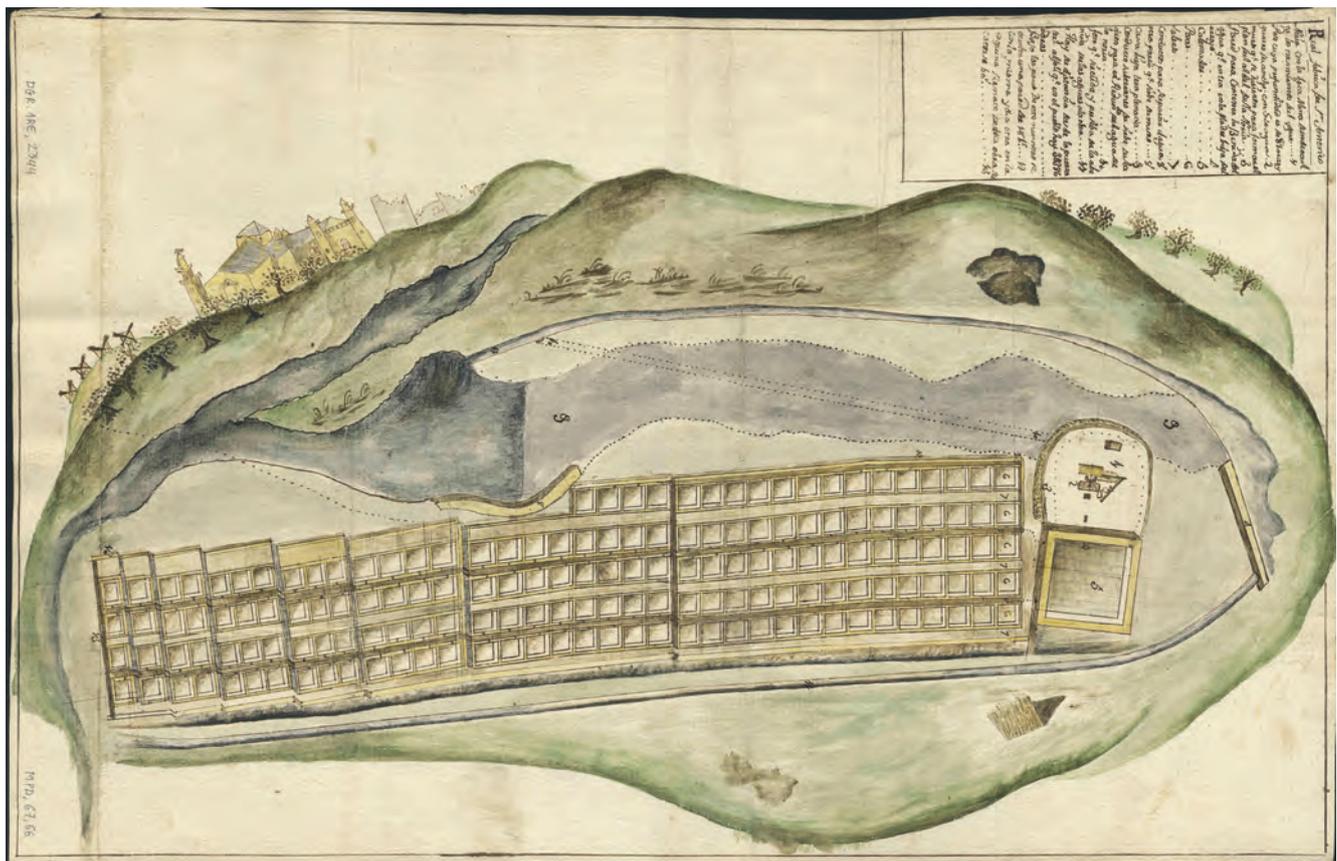
⁸ El Estado de Osuna en Andalucía estaba formado por numerosas villas. A la de Osuna le correspondían las pueblas o aldeas de El Saucejo, Villanueva de San Juan, Los Corrales, Martín de la Jara, El Rubio, Lantejuela, Navaredonda, Mezquitilla y Majada Honda. El marquesado de Estepa estaba formado por las villas de Estepa y Pedrera y las poblaciones de Aguadulce, Alameda, Badolatosa, Corcoya, Gilena, Herrera, Lora, Marinaleda, Matarredonda, Miragenil, El Rubio, La Roda y Sierra de Yeguas. Miragenil se unió en 1834 a Puebla de Don Gonzalo, dando lugar al actual municipio de Puente Genil.

⁹ En el caso de Osuna, en 1903 se aforó el manantial que surtía a las fuentes de la población. Con un caudal de solo 1,25 litros por segundo, la dotación por habitante era de solo 5 litros/día. Hasta 1961 no se solucionó este dramático problema con la traída de aguas desde Pedrera (RAMÍREZ OLID, J. M. 1998).

¹⁰ En la comarca existen cuatro arroyos con la denominación de Salado.

¹¹ Hoy conocida como Pedro López.

¹² Hoy Río Blanco.



4. REAL FÁBRICA DE SAL DE SAN ANTONIO O MALAPASADA, OSUNA. EN ÉL TAMBIÉN ESTÁN DESCRITAS LAS DISTINTAS PARTES DEL PROCESO SALINERO, DESDE LOS ELEMENTOS DE LA NORIA, QUE CONDUCE EL AGUA DEL ARROYO AL CALENTADOR; EL CALENTADOR, QUE AUMENTA LA SALINIDAD DEL AGUA; LOS CAÑOS, QUE CONDUCE EL AGUA DEL CALENTADOR A LAS POZAS; LOS SALEROS, DONDE SE ALMACENABA LA SAL OBTENIDA, HASTA SU TRANSPORTE AL ALFOLÍ, LA ZANJA DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE LA SALINA, LOS ARROYOS Y CANALES, HASTA LOS CAMINOS QUE CONECTABAN CON OSUNA Y MARCHELINA. ARCHIVO DE SIMANCAS, MPD 67,66.

Con los inventarios disponibles¹³, la documentación analizada y a partir del trabajo de campo que se ha podido realizar para este artículo, se han encontrado referencias de explotaciones de sal en Martín de la Jara (2), Osuna (3), Pedrera (2) y Sierra de Yeguas (3). Existieron algunas salinas más, explotadas de manera clandestina en la época del estanco de la sal, y luego de vida más o menos efímera tras el desestanco y en el periodo de la Autarquía, mediado el siglo XX, en el que el sector revivió con fuerza. Además, la extracción de sal informal existió de forma continua en el tiempo, extraída de las lagunas donde se precipitaba; en muchos cortijos que contaban con manantiales o pozos salinos se aprovechaban estos recursos con pequeñas salinas cuya producción se usaba para el consumo local o del ganado. La demanda ganadera era tal que el recorrido de las vías pecuarias estaba jalonado de punto de suministro de sal, de pequeñas salinas o de los *espumeros*, costras de sal que se formaban en fuentes y arroyos salados que eran aprovechados por el ganado¹⁴.

El análisis bibliográfico y de textos y fuentes existentes sobre el ducado de Osuna y el marquesado de Estepa ha proporcionado pocas pistas sobre la actividad salinera en la comarca. A principio del siglo XVI, coincidiendo con el II Conde de Ureña (1469-1528), este periodo vino marcado por la usurpación de los bienes de propios y otras rentas y regalías

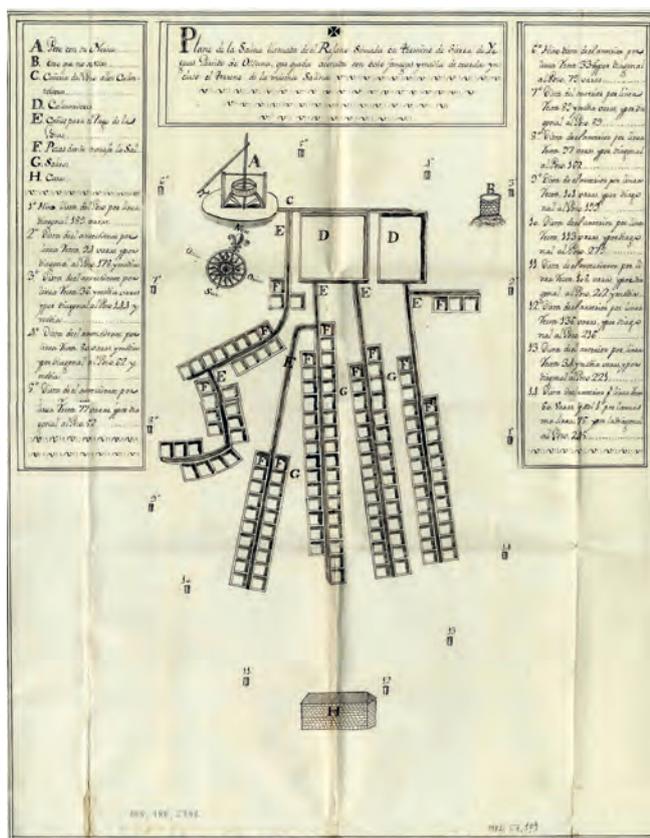
con la finalidad de aumentar las rentas señoriales, usurpación que afectó a monopolios y regalías que correspondían a la Corona, como molinos, hornos, carnicerías, tenerías y mesones, pero no hay constancia de que esta usurpación afectase a la fabricación y comercialización de la sal (Viña Brito 1995). En el caso del marquesado de Estepa, su titular se convirtió en el principal receptor de ingresos enajenados a la Corona, a la Iglesia y al autogobierno local, enajenados para saldar la cuantiosa deuda que contrajo el rey Felipe II. Así el marqués recibía diezmos, alcabalas, los derechos de almotacén, tercias reales y otros, pero la Real Hacienda mantuvo sus derechos por la comercialización de la sal (Prieto 1996).

En el siglo XVIII la mayoría de las ciudades importantes eran propietarias de salinas, entre ellas Osuna (Pérez Hurtado de Mendoza 2004). La localización de esas salinas puede corresponderse con el proyecto de construcción de las Salinas de San Antonio, constando en el Archivo de Simancas tres interesantes documentos en el que se describen los distintos elementos del proceso salinero¹⁵. Dos planos (MPD 67, 64 y MPD 67,65) muestran la planta de las salinas con una descripción gráfica de sus instalaciones y de su entorno inmediato. Éstas se componen de una noria localizada sobre una bóveda en la que se aloja un manantial de agua salada, una gran alberca, una serie de conducciones que conducen al agua hasta 162 pozas donde cristaliza la sal, los saleros, donde se recoge el mineral extraído, y unas conducciones de desagüe hasta el

¹³ Durante la realización de este trabajo se han detectado numerosos errores en los inventarios manejados, que tiene que ver con la ubicación de salinas, en la denominación, así como en la situación de actividad: las salinas de El Salinoso no están en el término municipal de La Roda de Andalucía, como señala el inventario de la Junta de Andalucía, sino en el de Pedrera. Igual sucede con las salinas de La Vieja, no están en el término municipal de Herrera, sino en el de Écija. Emilia Román ubica en Sierra de Yeguas a la salina de Rejano, cuando en realidad pertenece a Martín de la Jara.

¹⁴ Manifestaciones de Emiliano Álvarez, ANDASAL.

¹⁵ Concretamente son tres planos referidos a la «Real Fábrica de Sal de San Antonio o Malapasada, que se construye por la Real Hacienda». Se trata de un proyecto sin firmar, adscrito a una carta dirigida en 1766 a Bartolomé Fernández Iglesias, personaje que entonces ocupaba el puesto de Contador de las Rentas Generales de las Salinas del Reino, y que pasó a la historia por sus iniciativas en el fomento de las fábricas de sales durante el reinado de Carlos III.



5. PLANO DE LA SALINA LLAMADA DE EL REFANO SITUADA EN TERMINO DE SIERRA DE YEGUAS, PARTIDO DE OSSUNA, QUE QUEDA ACOTADA CON OCHO FANEGAS Y MEDIA DE CUARDA YNCLUSO EL TERRENO DE LA MISMA SALINA [MPD, 67, 109] DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, PRIMERA REMESA, 02346. EN CARPETA CON TÍT.: SEVILLA. AÑO DE 1779.

EXPEDIENTE SEGUIDO DESDE EL AÑO DE 1777 SOBRE EL ACOTAM[EN]TO DE TERRENOS PARA SEIS SALINAS EN EL R[E]INO DE SEVILLA... EN EL EXPEDIENTE: AÑO DE 1778. RAMO 5º. YNCORPORACION DE TIERRAS A LA SALINA DEL REFANO EN EL PARTIDO DE OSUNA. ARCHIVO DE SIMANCAS.

cauce del «arroyo Viejo». En los planos parece que el arroyo Malapasada ha sido desviado parcialmente para alojar las salinas, por lo que ha sido necesaria la construcción de taludes y malecones, permaneciendo el antiguo cauce para facilitar el desagüe. La tercera imagen (MPD 67,66) es la de mayor interés porque se representa una vista de la ciudad, y supone una aportación muy interesante a la iconografía de la ciudad.

Dichas salinas, de cuya construcción y vida no ha quedado huella documental, se localizaba a «3460 pasos por el camino de Marchenilla¹⁶», por lo que su ubicación se corresponde con las riberas del arroyo Salado, en el cruce con la actual carretera de El Saucejo, muy próxima a las salinas que existieron en el siglo XX¹⁷. La reproducción de la perspectiva visual del entorno de la salina, con los elementos más representativos de la ciudad (la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, la Universidad, el castillo arruinado y los molinos situados en las canteras) coinciden con la ubicación señalada. Sobre el devenir histórico de estas instalaciones poco sabemos. Para la preparación de su *Diccionario Geográfico*, Tomas López mandó un amplio cuestionario que debían rellenar los vicarios locales sobre las riquezas y características geográficas de cada localidad. El vicario ursanense Martín Navarro en 1785 contesta que en la localidad existe una fábrica de sal distante a un cuarto de legua (aproximadamente

1600 metros) «la que se administra y beneficia por la Real Hacienda».

En relación con el resto de la comarca en las respuestas generales del Catastro de Ensenada (1751), la pregunta 17ª trata sobre la existencia de minas, salinas molinos y otros artefactos, solo se menciona la existencia de la salina del Navazo de Sierra de Yeguas¹⁸, y la de un administrador y cuatro subalternos de las rentas de salinas y diecisiete tercenistas o encargados del alfolí o atarazana donde se almacenaba y vendía el género estancado (Álvarez Santaló 1992 y Prieto Pérez 1996). El Archivo de Simancas guarda una colección de seis planos de salinas del Reino de Sevilla administradas por la Corona, fechados en 1777, entre los que se encuentran las del Navazo y la de Rejano (Martín de la Jara).

A principios del siglo XIX la información disponible sobre las salinas se sintetiza en el informe formado por Josef Pinilla en 1825 bajo el título de *Noticia de las salinas propias de la Real Hacienda, con distinción de las Provincias donde están situadas y las que no se benefician por no ser necesarias o por costosas, según los datos reunidos por la Dirección General de Rentas en el año 1821* (Pérez Hurtado 2004), donde se enumeran cuarenta y una salinas marinas y de interior andaluzas, entre las que se encuentran dentro de la provincia de Sevilla las siguientes: La Torre, Balvaseda, Borreguero (todas en Écija), Valcargado (Utrera), Rexano (Martín de la Jara), Navazo (Sierra de Yeguas) y Laguna del Coque (Martín de la Jara).

En el año 1852 la Dirección General de Fábricas de Efectos Estancados, Casas de Moneda y Minas envió una circular a todos los administradores de las salinas donde se daba la orden de remitir unas memorias que describiesen el estado en el que se encontraban las instalaciones. Tras este mandato, los administradores enviaron a la Dirección General de Rentas Reales las memorias del estado de las fábricas de sal a nivel nacional. Estos informes detallados se emitieron periódicamente, y servían para que la Real Hacienda valorase, para cada uno de los casos, datos referidos a la producción, los costes, las personas que trabajaban en las salinas, el transporte, las incidencias ocurridas, el estado de conservación y mantenimiento de las explotaciones. El correspondiente a 1853 fue recuperado (Plata 2006), entre las noventa y una explotaciones en activo figuran las de Navazo (Sierra de Yeguas) y Rejano (Martín de la Jara), así como otras cuatro en la provincia de Sevilla, tres en Écija y una en Utrera, por lo que se mantiene el inventario de 1821, con la baja de la salina de la laguna de El Gosque.

Muy interesante es la propuesta de Emilia Román (2014), que ha cruzado la información disponible sobre los partidos salineros con estos inventarios de salinas históricas. A partir de esta información ha podido establecer la organización territorial en la primera mitad del siglo XIX de la producción y comercio de la sal: para cada salina controlada por la Corona, sus correspondientes ámbitos territoriales específicos de influencia y los alfolíes que eran abastecidos por cada salina. Tanto en Osuna como en Estepa estaban establecidos alfolíes que abastecían a sus respectivos ámbitos de influencia. El de Osuna¹⁹ era abastecido por las salinas de Rejano (Martín de la Jara) y de Navazo (Sierra de Yeguas), mientras que el de Estepa lo era por las salinas ecijanas de La Torre, de Balmaseda y de El Borreguero, que surtían también al alfolí de Écija, aunque Estepa se encontraba mucho más próxima a las salinas de Rejano.

Las trabas puestas por la Real Hacienda por el férreo control de la actividad salinera puede ser la causa del cierre administrativo de algunos centros productores y la falta de aprovechamiento de recursos denunciado por Pascual Madoz

¹⁶ Un paso español equivalía a 69,6 cm, por lo que la salina proyectada se localizaría a unos 1200 metros de la Puerta de Ronda, que era el lugar más próximo de la población de Osuna.

¹⁷ Existe otra ubicación posible (FAJARDO, A. 2010) al sureste de la población y una distancia aproximada de tres kilómetros, muy próximo al arroyo de El Peinado y el camino del Cuerno, se encuentra el rancho arruinado de San Antonio, topónimo que coincide con el de la salina.

¹⁸ «que también hay en el territorio de este lugar una salina donde se fabrica sal por cuenta de la Real Hacienda y corre a cargo de la administración de dicha Renta de la Villa de Osuna».

¹⁹ El Alfolí de la Sal de Osuna se localizaba en la esquina de la calle Aguilar con Alfolí, como documenta el Plano Topográfico de la Villa de Osuna y sus alrededores, mandado levantar por el Asistente Arjona (1826).



6. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SALINA ABANDONADA DE REJANO, MARTÍN DE LA JARA.



7. SALINA ABANDONADA DE EL SALINOSO, PEDRERA.

en el *Diccionario Geográfico (1845-50)*. En sus exhaustivas descripciones se menciona a la salina de la Laguna del Gosque²⁰; mientras que en el caso de Osuna denuncia la falta de aprovechamiento de la sal que se cuajaba en sus lagunas.

El desestanco de la sal en 1869 provocó la privatización de las salinas explotadas por la Corona, o sus concesionarios, y un aumento de las explotaciones; sin embargo, no disponemos de fuentes documentales de este periodo, salvo las cartográficas ya mencionadas, los trabajos planimétricos municipales de 1873 y la primera serie de Mapa Topográfico Nacional de 1909-17, en las que constan la continuación de la explotación de las salinas de Rejano y del Navazo. Sin embargo, fuentes orales y el análisis de la cartografía catastral y de las fotografías aéreas de los primeros vuelos (Vuelo Americano 1956-57 y Vuelo Interministerial de 1977) han permitido identificar un mayor número de explotaciones salineras, concretamente nueve, lo que coincide con la necesidad de autoabastecimiento en el periodo de la Autarquía, en el que la localidad de Pedrera adquiere un gran protagonismo.

A finales del siglo xx la actividad ha decaído, abandonándose la mayoría de las salinas. El Instituto Tecnológico Geominero de España en el Inventario Nacional de Recursos Minerales de Cloruro Sódico (1997) solo menciona como activa a las salinas de Sierra de Yeguas, si bien la demanda de salmuera para su uso en encurtidos ha reconvertido a las explotaciones, reduciéndose la extracción de la sal. Hoy día solo una de las salinas de Sierra de Yeguas y otra de Pedrera mantienen la actividad de la extracción de la sal, ahora mecanizada, compartiendo este aprovechamiento con la comercialización de salmuera. El inventario no se puede considerar cerrado, hay referencias toponímicas muy explícitas y también menciones a posibles explotaciones salineras en El Saucejo, o en El Rubio, y otras orales sobre la existencia de una pequeña salina en Aguadulce, probablemente referidas a explotaciones domésticas que han tenido un corto recorrido histórico.

INVENTARIO DE SALINAS

Salinas de Rejano (Martín de la Jara)

También conocida como Las Salinillas. Situada en las proximidades de la cañada Real de Osuna a Antequera, al oeste del cortijo El Rejano, es una de las salinas de mayor importancia histórica de la comarca. Junto con las del Navazo eran propiedad de la Corona y custodiadas por un destacamento militar que tenía su acuartelamiento en la calle Salero

²⁰ «tiene fábrica para beneficiar la sal que se expende en los alfolíes y estanques de la empresa que hoy lleva el arrendamiento de este ramo».

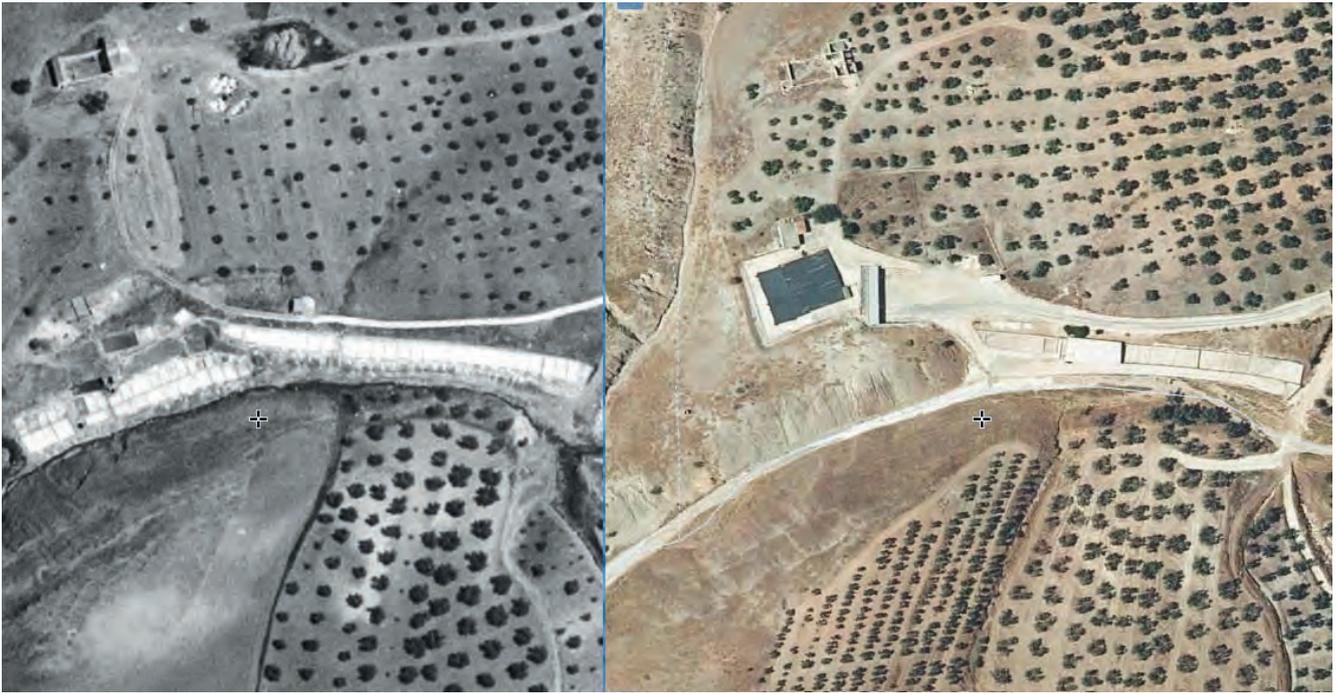
de Sierra de Yeguas²¹, surtiendo de salitre a las fábricas de pólvora, y también a mediados del siglo xix a los alfolíes de Osuna, Olvera y Campillos. Tras el desestanco de la sal fue propiedad de los de la familia Gonzálves, grandes terratenientes propietarios también de las cercana salina de El Navazo. Tenía una superficie de 2,5 has y unas instalaciones complejas: un caserío al sur y contiguos once estanques en forma lineal que se ensanchaban luego con cerca de dos centenares de eras de cristalización y otras construcciones auxiliares al norte. Explotada en el siglo xx por salineros de Pedrera, es abandonada en 1996, probablemente por producir una sal muy oscura por ser rica en hierro. Sus restos se han degradado mucho en los últimos años: todas las edificaciones están arruinadas, los dos pozos situados al norte se cegaron recientemente para evitar riesgos de accidentes y las eras de cristalización apenas se aprecian. Solo los muros de una de las dos albercas o calentadores se mantienen en pie.

Salinas de la laguna del Gosque (Martín de la Jara)

Situadas al este de Martín de la Jara, se denominaba Gosque de la Sal, se accede por el p. k. 26 de la carretera A-353, Martín de la Jara-Pedrera. Madoz menciona su explotación a mediados del siglo xix. No hay constancia documental de un aprovechamiento posterior, aunque el aprovechamiento de la sal que cuajaba podría asociarse a la presencia muy próxima de las instalaciones de las salinas de Rejano, que se encuentra a una distancia de 2500 metros. Las aguas de la laguna tienen unas condiciones de salinidad muy variables, pero en el estío son hipersalinas (Moreira 2005)²². La peculiar actividad salinera en una laguna de carácter semipermanente obligaba, como en el caso de las salinas de Fuente de Piedra, a la instalación dentro del propio vaso lagunar de una red de diques para proteger las balsas y canales de desagüe de los que no ha llegado huella, por lo que la explotación se abandonó al menos a mediados del siglo xx. En la fotografía aérea del Vuelo Americano de 1956-7 se observan, sumergidas bajo el agua, ciertas estructuras lineales que podrían corresponderse con los restos de los diques que protegían a las eras de evaporación.

²¹ Manifestación del erudito local Alonso Becerra.

²² La salinidad de las aguas de la laguna del Gosque varía estacionalmente, según el volumen de agua acumulada, desde los 4,5 y 16, 4 g/l en primavera de 1999 hasta 86 g/l en agosto de 2002. Son condiciones un poco menos extremas que las aguas de las lagunas de Osuna: en la laguna Ballestería varía de concentraciones hiposalinas en condiciones de máxima inundación invernales de 10 gramos por litros hasta concentraciones hipersalinas de 90 g/l a medida que desciende el nivel del agua, cuando se produce la desecación de la cubeta las sales precipitadas forman una costra salina. El agua marina suele tener de media una concentración entre 35 a 36 g de sal por litro.



8. EVOLUCIÓN DE LA SALINA DE LA CARMELITA, PEDRERA: VUELO INTERMINISTERIAL 1977. PLAN NACIONAL DE ORTOFOTOGRAFÍA AÉREA 2016 INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

Salinas de El Salinoso (Pedrera)

También conocida como de San Julián. Situadas al este de Pedrera, se accede desde el p. k. 3 de la carretera Pedrera-La Roda, por el camino de El Salinoso. Ubicadas sobre el arroyo Salinoso, se alimentaba por un manantial que proporcionaba agua con 140 gramos de sal por litro. Estaba constituida por dos grandes balsas y veinticuatro eras de cristalización. Descubierta por un panadero de La Roda que tenía que provisionarse en Sanlúcar de Barrameda de la sal que necesitaba, estuvo activa desde 1872 hasta los años 80 del siglo xx, cuando se abandonó por la jubilación de Julián Álvarez Gómez, familia que la explotó en el siglo xx. La construcción próxima, situadas a 170 metros de las salinas, era la residencia de la familia que la explotaba y del salero con capacidad para 200 toneladas, donde se almacenaba la producción. Se conserva en relativamente buen estado dos estanques que servían de calentadores y las eras y conducciones dispuestas longitudinalmente a distintas alturas. Hoy se encuentran en venta.

Salinas de La Carmelita (Pedrera)

Situadas a 2 km al sur de Pedrera, se accede por el camino de El Chorrillo. Se extiende de forma longitudinal paralela al inmediato Arroyo Salado de Pedrera, surtiéndose de un pozo que surte a las eras de un agua con 160 g/l de salinidad. En explotación desde 1950 por Eduardo Gómez e hijos, familia que también explotaba las salinas de Rejano y del Navazo. En el Vuelo Americano de 1956 se aprecia una pequeña explotación compuesta por una balsa, las pozas y una construcción. En el vuelo de 1977 se observa que ha duplicado su superficie, extendiéndose hacia el este hasta tener unas 175 pozas. Con el cambio de milenio las salinas se transforman y orienta a la producción de salmuera: desaparece buena parte de las pozas y se construyen dos balsas para acumular salmuera y favorecer la concentración de sal, una de ellas de grandes dimensiones situadas a 250 metros al norte de la antigua explotación. Hoy día mantiene la explotación de salmuera proveniente de su pozo y produce sal de manera muy secundaria, alterándose mucho su entorno con grandes movimientos de tierra para alojar las grandes balsas donde almacenar salmuera. Conserva las eras modernizadas

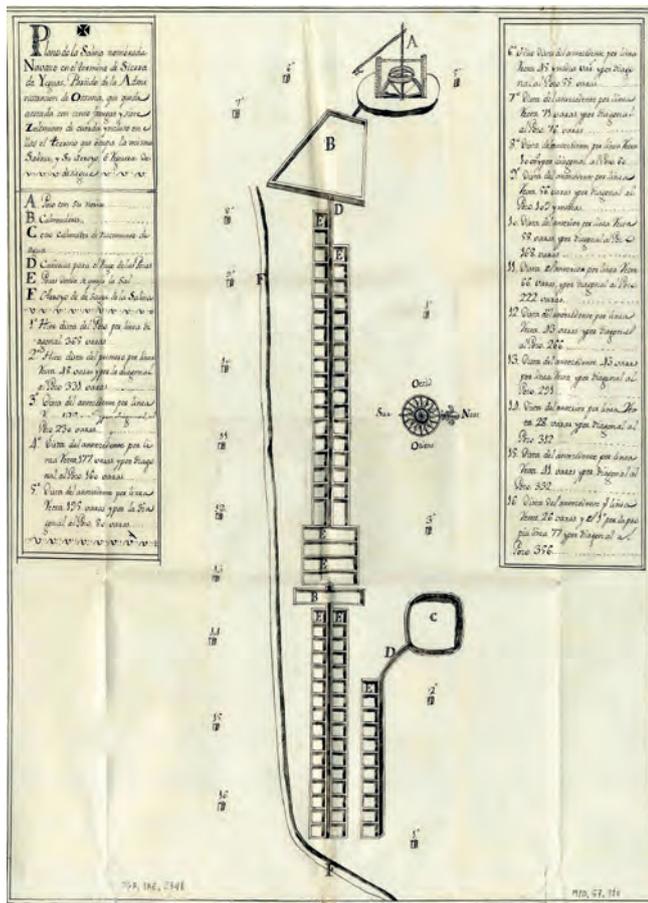
protegidas por una estructura metálica para soportar una cubierta que facilita una evaporación más rápida.

Salinas del Salado (Osuna)

Tras el proyectos de construcción de las Reales Salinas de San Antonio, de cuya suerte no hemos encontrado otra prueba documental que las tres imágenes del archivo de Simancas y su cita por Tomas López, no volvemos a encontrar otras noticias de actividad salinera hasta mediados el siglo xx. En la detallada relación de Madoz (1845-50) de las actividades industriales no se menciona la existencia de ninguna salina²³. Tampoco en la relación de 1923 (Gómez-Zarzuola 1923), entre los ochenta y cinco establecimientos industriales que relacionan de la ciudad no se menciona ninguna salina. Es en el Vuelo Americano de la Serie B (1956-57) donde se observan tres salinas, todas situadas al sur de la localidad en las inmediaciones de las orillas del arroyo Salado, del que probablemente se surtía. Una próxima al paraje de la Heredad con aproximadamente veintiséis pozas o eras de cristalización y una superficie de 20000 m², otra en el paraje de la Huerta de Márquez, con dieciocho pozas y 10000 m². La última, y la más importante, en el paraje de Las Salinas y de la Casilla del Estanco, de 23000 m² y sesenta pozas. Todas tenían construcciones auxiliares o casas salineras. En el siguiente vuelo disponible, el Interministerial (1977) ya no existen huellas de estas salinas. Las razones de su corta existencia pueden estar vinculadas a la necesidad de autoabastecerse de este producto en la Autarquía, que desapareció con el Plan de Estabilización y la apertura económica del régimen.

El posible uso de las aguas del Salado, de caudal irregular y bajo contenido en sal, la afección de las aguas contaminadas por otros vertidos, así como la competencia por el uso del agua —un recurso escaso, compartido con los baños o las ladrilleras y tejares existentes—, todo ello puede haber condicionado la vida efímera de estas explotaciones, aunque algún viejo salinero de Sierra de Yeguas nos manifestó que tuvo noticias de que la corta vida de las salinas pudo estar

²³ La única mención documental encontrada es una relación de las tierras desamortizadas en 1840, donde figura las salinas Pardilla, compradas por la vecina de Osuna Dña. María Estrada por 23448 reales (PARIAS SAINZ DE ROZAS, M, 1998).



9 PLANO DE LA SALINA NOMBRADA NAVAZO EN EL TERMINO DE SIERRA DE YEGUAS, PARTIDO DE LA ADMINISTRACION DE OSSUNA, QUE QUEDA ACOTADA CON ZINCO FANEGAS Y SIETE ZELEMINES DE CUERDA YNCLUSO EN ELLAS EL TERRENO QUE OCUPA LA MISMA SALINA, Y SU ARROYO O REGUERA DE DESAGUE. AGS. DIRECCION GENERAL DE RENTAS, PRIMERA REMESA, 02346. EN CARPETA CON TIT.: SEVILLA. AÑO DE 1779. EXPEDIENTE SEGUIDO DESDE EL AÑO DE 1777 SOBRE EL ACOTAM[IE]NTO DE TERRENOS PARA SEIS SALINAS EN EL R[EI]NO DE SEVILLA. EN EL EXPEDIENTE: AÑO DE 1778. RMO 4º.
YNCORPORACION DE TIERRAS A LA SALINA DEL NAVAZO EN EL PARTIDO DE OSUNA. ARCHIVO DE SIMANCAS



10. ERAS DE CRISTALIZACIÓN DE LA SALINA GRANDE, HOY DESAPARECIDAS, Y CORTIJO DE LAS SALINAS, SIERRA DE YEGUAS, 1994. FUENTE: INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/18073/MALAGA/SIERRA-DE-YEGUAS/CORTIJO-LAS-SALINAS>.



11. SALINAS DE JUAN GONZÁLEZ, SIERRA DE YEGUAS.

vinculado a la mala calidad de las aguas, procedentes del arroyo Salado o de pozos.

Salinas del Navazo (Sierra de Yeguas)

Localizadas al oeste de la localidad de Sierra de Yeguas de forma en las inmediaciones al arroyo de la Albina y a la carretera A-4056 en el p. k. 65, a solo 900 metros de la línea límite con la provincia de Sevilla, formaba parte del partido salinero de Sevilla, y la localidad al marquesado de Estepa. Realmente están compuestas por tres salinas, dos desaparecidas y muy próximas, y asociada al Cortijo de la Salina: la Grande, o «de la Troya», que ocupaba 8300 m²; la Chica, también conocida como «La Salinilla» con 3700 m²; y la de Juan González, que ocupa en la actualidad 27500 m².

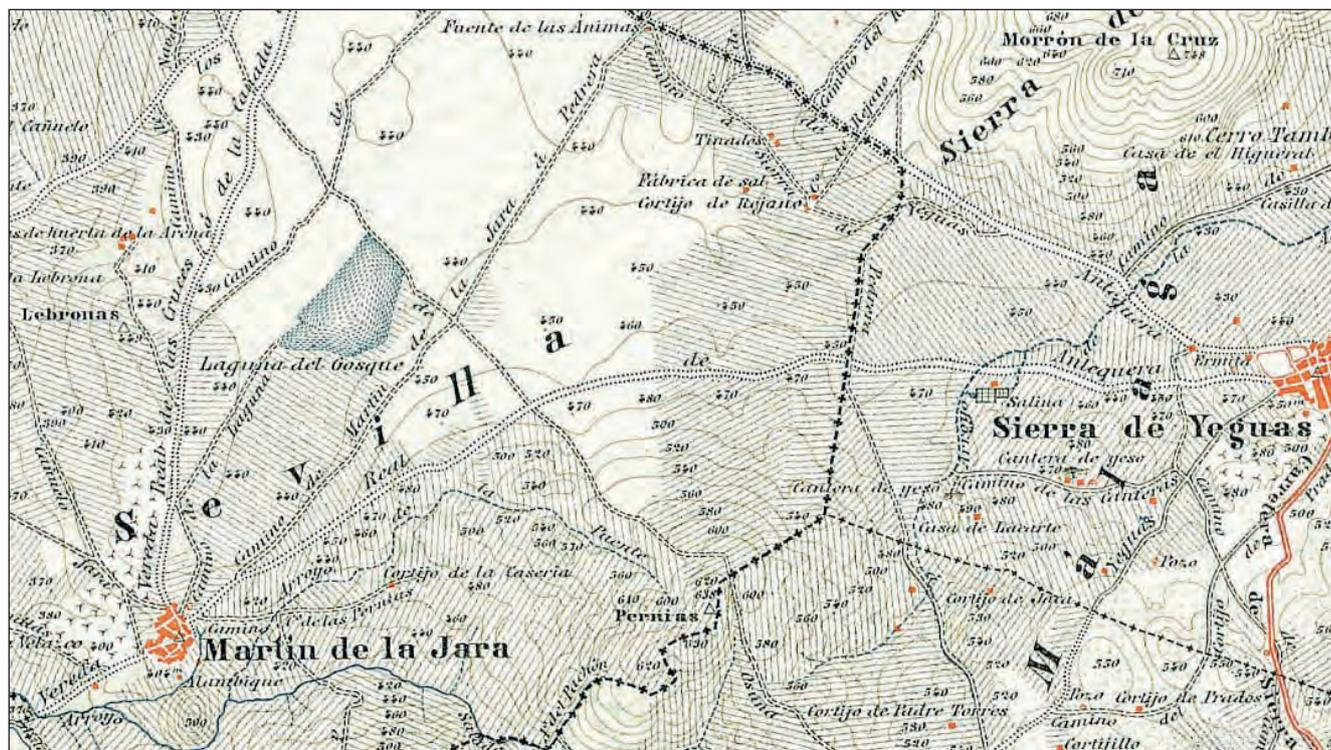
Por su configuración y materiales con los que estaba construida, la salina Grande probablemente puede remontarse su origen a la Antigüedad, quedando como huella la existencia de piletas de piedras de grandes dimensiones en el cortijo de Las Salinas. Perteneciente a la Corona, y de cuya importancia da idea que fue visitada por el rey Felipe IV²⁴. En las respuestas generales del Catastro de Ensenada (1751)

²⁴ En un viaje del rey entre las ciudades de Málaga y Sevilla el cortejo se detuvo para visitar la salina, según menciona el erudito local Alonso Baccerra.

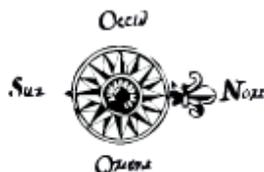
se menciona su explotación²⁵. A principios del siglo XIX aparece como perteneciente a la Real Hacienda. A mediados del siglo XIX se adscribe al Partido Salinero de Sevilla y junto con la próxima salina de Rejano suministraban a los alfolíes de Osuna, Campillo y Olvera, cubriendo una importante área de las provincias actuales de Sevilla, Cádiz y Málaga. Disponían de importantes infraestructuras, lo que hoy se denomina Cortijo de Las Salinas, edificios para almacén con muros de enorme grosor, casa de administración, cuadras y residencia para los trabajadores. Desde allí se hacía la distribución a los alfolíes (alfories para los salineros locales), algunos situados a 60 kilómetros de distancia (Román López 2014). Madoz (1845-50) menciona la existencia de una fábrica de sal, por entonces propiedad de la familia de los Gonzálves²⁶.

²⁵ Pregunta 17ª: «También hay en el territorio de este lugar una salina donde se fabrica sal por cuenta de la Real Hacienda y corre a cargo de la administración de dicha renta de la villa de Osuna». Pregunta 40ª: «Tiene su Magestad en este territorio una salina en el partido del Navazo, que recauda de cuenta de su Real Hacienda, cuya salina pertenecía al patronato que en este lugar fundó don Juan Lavado Renjel y, por haverse alzado el Rey con ella, le paga a dicho patronato anualmente novecientos reales de vellón que se cobran en la Thesorería general de salinas de la Ciudad de Sevilla». (PRIETO PÉREZ, J. O. 1996)

²⁶ Familia de comerciantes de telas procedente de la ciudad francesa de Troyes que se estableció en la comarca en el siglo XVIII acaparando miles de hectáreas y convirtiéndose en el mayor terrateniente de Sierra de Yeguas, entre ellas de las salinas de Rejano y El Navazo, según Jaime Troya, descendiente y actual propietario.



12. UBICACIÓN DE LAS SALINAS DEL NAVAZO, O GRANDE, DE REJANO Y DE LA LAGUNA DEL GOSQUE. MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL. CAMPILLOS, HOJA 1022 DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. ESCALA 1:50.000. PRIMERA EDICIÓN 1909.



13. SALINA DEL NAVAZO. BOSQUEJO PLANIMÉTRICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS. INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, 1877.

En el Bosquejo Planimétrico del término municipal 1873 aparece representada la Salina Grande junto con el Cortijo de la Salina y una noria que abastecía desde un pozo a las eras o pozas de cristalización. En los trabajos del Parcelario Catastral de 1942 son dos: las salinas la Grande, y la **salina Chica**, o *La Salinilla*, ésta también propiedad de la familia Gonzálves, localizada en sus inmediaciones al oeste, cada una con una noria.

El Vuelo Americano de 1956-7 muestra la complejidad de estas salinas, cada una de ellas con sus casas salineras, norias y otras instalaciones, con ciento veinte pozas la Chica y cerca de trescientas la Grande. La salina Chica se abandona en 1980 y en esa época la Grande empieza a reducir su tamaño, afectada por la pérdida de agua que sufren sus dos pozos por la apertura de una nueva salina aguas arribas. Sus últimos explotadores, el salinero de Pedrera Eduardo Gómez y su hija, orientan su aprovechamiento a la venta de salmuera o *aguasal*, dado el alto contenido en sales de sus aguas (140 g/l).

En 1999 se abandona la explotación y poco después desaparecen sus restos, conservando como huella de la actividad salinera el cortijo, con el alfolí ahora adaptado como vivienda del propietario.

La **salina de Juan González**, situada en las inmediaciones, unos centenares de metros al sur de las anteriores, en las proximidades de un pozo-manantial, es la única superviviente en la provincia de Málaga. El abuelo del actual titular construyó en 1957 una nueva salina, aprovechando la riqueza en sales de sus aguas (130 g/l), salina de mayor extensión con treinta y seis grandes eras de cristalización regulares. La salina sobrevive, ahora en manos de una tercera generación familiar al ser traspasada a su actual titular el año 2006, y adquiere una nueva dimensión: se orientan a producir salmuera aprovechando la alta salinidad del manantial que la abastece, para lo que amplía su capacidad de almacenaje con nuevas balsas hacia el sur. Se mantiene la extracción salinera, ahora con una nueva distribución de las eras, con pozas más grandes y regulares y elementos constructivos modernos que permiten un trabajo mecanizado de la extracción, desde junio a septiembre, aprovechando las condiciones climáticas de temperatura, sol y viento (especialmente importantes en esta salina) que permiten cerrar el ciclo productivo en solo una semana. En la actualidad la salina lleva a cabo una producción de sal que rondan las 200 t/año, muy lejos de las 1000 t que llegaron a producir cuando se dedicaban en exclusiva a la fabricación de sal, y 8000 metros cúbicos de *aguasal* para su venta en la industria de la aceituna de mesa.

RELACIÓN DE SALINAS EN LAS COMARCAS DE OSUNA Y ESTEPA

DENOMINACIÓN/ES DE LA SALINA	LOCALIZACIÓN SUPERFICIE HA	REFERENCIA HISTÓRICA Y DOCUMENTAL	ESTADO ACTUAL
Real Fábrica de Sal de San Antonio o Malapasada Salinas del Salado (3), Osuna	X 313 774 Y 4 122 065 2,0 ha X 312 800 Y4 122 005 1,0 ha X310 649 Y 4 122 902 2,3 ha	Archivo de Simancas (1766) <i>Diccionario Geográfico de Tomás López</i> (1785) Vuelo Americano 1956-57	Desaparecidas
Salina de Rejano, Las Salinillas, Martín de la Jara	X 329 803 Y 4 111 888 2,5 has	1821 Relación de Salinas de la Real Hacienda 1873 Bosquejo planimétrico	Abandonadas hacia 1980. Se conservan muy pocos restos de las eras y una balsa. Las construcciones asociadas están arruinadas
Salinas de la laguna del Gosque. Gosque de la Sal, Martín de la Jara	X 326 875 Y 4 110 871 46,0 has	1821 Relación de Salinas de la Real Hacienda 1850 <i>Diccionario Pascual Madoz</i>	Desaparecida. Se desconoce la fecha de desaparición. No hay huellas de instalaciones en las fotografías aéreas.
Salinas de El Salinoso o de San Julián. Pedrera	X 335 470 Y 4 118 459 0,32ha	Parcelario Catastral (1960-65) 2004 Inventario Junta de Andalucía en activo	Se abandona en 1980. Se conservan los restos de el pozo de extracción, dos balsas, de la eras de cristalización y de la casa salinera. Son recuperables.
Salinas de la Carmencita. Pedrera	X 330 507 Y 4 120 123 1,30 ha	Vuelo Americano (1956-57) Parcelario Catastral (1960-65)	En uso por el aprovechamiento de las salmuera, mantiene eras de cristalización. Muy transformada. En activo.
Salinas de El Navazo o del Cortijo de la Salina Sierra de Yeguas (3) Grande o de la Troya Chica o la Salinilla De Juan González	X 331 688 Y 4 110 327 8.300 m ² X 331 513 Y 4 110 423 3.700 m ² X 331 431 Y4 109 913 27.500 m ²	1751 Catastro de Ensenada 1821 Salinas de la Real Hacienda 1850 Pascual Madoz	Abandonadas y desaparecidas la Grande en 1999 y la Chica en 1980, se mantienen en activo las de Juan González. En el 2006 se modernizan y se orientan a la producción de salmuera.

Fuente: elaboración propia

LOS RASGOS DE LA EXPLOTACIÓN SALINERA EN LA COMARCA

En las salinas de interior la extracción de la salmuera de los pozos se realizaba mediante norias, como son visibles en la documentación histórica. Los motores de explosión sustituyeron a estos artefactos, que a su vez fueron sustituidos por las más eficientes bombas eléctricas. Si la fuente proviene de un manantial, o curso fluvial, mediante acequias y acueductos se traslada la salmuera a los calentadores y pozas. Se hace llegar el agua por gravedad hasta el calentador,

depósito y recinto con gran capacidad de almacenaje donde se aumenta la concentración de sal de la salmuera, para su posterior distribución a los cristalizadores: eras o pozas con menor profundidad (15-20 cm) que el anterior para favorecer la evaporación, proceso que podía completarse en condiciones meteorológicas favorables en menos de una semana, mientras que en el litoral el proceso se alargaba hasta veinte días. El reparto de agua salada hasta las eras se hacía mediante conductos de madera o piedra. Dada la corrosión que sufrían los materiales metálicos, buena parte de los materiales eran fabricados en madera, incluso los grifos; hoy

se realiza con materiales más modernos para garantizar su perdurabilidad y evitar pérdidas.

Las eras o pozas se adaptaban a la topografía del terreno de forma escalonada, y se preparaban con distintas tecnologías, aprovechando el material disponible. En Sierra de Yeguas el fondo de las pozas se construía con *grea*, arcillas muy plásticas que formaban el fondo del vaso de 15 o 20 cm de la poza, y sobre ella se empedraban con ripios más o menos redondeados. Una mota protegía toda la instalación del riesgo de avenidas de los cercanos arroyos. Entre poza y poza se dejaba un *pasillo de secado* suficientemente amplio para acopiar la sal extraída manualmente con el *rodillo* (*ro* o palo con tabla en su extremo que permite extraer el mineral), y palas para amontonarla en el *pasillo* donde acababa de exudar el agua que aún contenía. La sal era luego trasladada en parihuelas o animales de carga con serones hasta el salero o alfolí o salero. Las escobas de retama completaban el sencillo utillaje que se utilizaba para limpiar las pozas una vez extraída la sal. El uso de materiales como el hormigón ha permitido la extracción mecanizada de la sal, y aumentado considerablemente el tamaño de las pozas. El alfolí o salero era una instalación muy importante, pues no solo era un almacén; dado su valor se custodiaba la producción para, desde aquí, envasarse en sacos y distribuirse. En el salero solía existir un molino para *matar el grano*.

En la precipitación de la sal es muy importante las condiciones meteorológicas: el sol y el viento calienta y concentra la salmuera natural entre los meses de junio a septiembre habitualmente, aprovechando las idóneas condiciones ambientales existentes en la comarca para la actividad, propias de un clima continental mediterráneo: más de 4000 horas de sol al año, alta evotranspiración próxima a los 1000 mm/año, temperaturas media de los meses estivales siempre superiores a los 20 grados, ausencia de lluvias en los meses estivales y presencia continua de vientos. La evaporación va concentrando la salmuera en gradientes de salinidad: *medio* (140-70 g/l) y *alto* (>150 g/l), hasta que la sal precipita en forma de cristales dejándola lista para su posterior recolección y secado. En los procesos de extracción artesanales el salinero cosecha parte de estos primeros cristales como flor y escamas de sal, muy apreciada hoy en las cocinas *gourmet*, el resto seguirá creciendo ahora ya en forma de grano de diferente textura y tamaño que, secada por el sol y el viento y sin ningún aditivo, se cosecha como sal virgen. La forma final de los cristales indica al consumidor los métodos empleados en la elaboración de la sal, por ejemplo, los cristales cúbicos de fino tamaño y regulares indican por regla general un proceso de evaporación rápido, mientras que los cristales de sal con formas triangulares (o en forma de copo de nieve) indican un proceso de evaporación lento.²⁷ El precio de la sal, muy bajo por la alta productividad y competitividad de las salinas del litoral, contrasta con el de las presentaciones *gourmet*.²⁸ Por otro lado, el mineral proveniente de las salinas de interior es más saludable que la sal de litoral, dado que ésta puede contener microplásticos.

El personal que realiza estas tareas en la comarca no tenía dedicación exclusiva a las salinas, y la compaginaban con otras tareas agrícolas, aunque solía ser un personal especializado unido a la actividad por razones familiares e históricas. Un rasgo característico de los salineros era su visión comercial, normalmente ellos mismos tenían que comercializar la producción, por lo que dedicaban mucho tiempo a este asunto y era frecuente el trato entre ellos para acordar precios o ámbitos de reparto. Sin embargo, el salinero aceptó mal, y esto tiene mucho que ver con el abandono de la actividad de muchas salinas en el último tercio del siglo xx, las sucesivas exigencias administrativas derivadas de la legislación de Minas y de Seguridad Alimentaria. La extracción mecanizada ha simplificado las tareas y está haciendo que el oficio,

por otra parte muy mermado, pierda sus raíces, simplificando además el valor ecológico de las salinas y la calidad y variedad de la producción.

El uso de la salmuera ha sustituido a la extracción de la sal, dado el bajo precio de la sal de mesa. Desde la década de los 70 del pasado siglo ha habido un aumento de la demanda de estas aguas hipersalinas, muy útiles para el aderezo de la aceituna de mesa. Las salinas que sobreviven en la comarca han dirigido su negocio a esta actividad, aumentando la capacidad de almacenamiento con grandes y profundas balsas construidos con materiales modernos, donde el agua extraída va aumentando su salinidad, quedando la extracción de la sal como una actividad complementaria, si no residual.

UN PATRIMONIO EN PELIGRO Y EN VÍAS DE EXTINCIÓN, Y UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO

Las salinas de interior constituyen un elemento del patrimonio ligado a la explotación tradicional del territorio en el que confluyen historia, cultura, naturaleza y economía para constituir un paisaje único que contrasta en un entorno agrícola. Proceso productivo hermanado con la agricultura que exige una serie de labores de preparación hasta llegar a la cosecha, es también una actividad minero-industrial. Es un ejemplo de explotación de los recursos naturales fruto de la adaptación ingeniosa a las más ásperas circunstancias, utilizando tecnologías sostenibles: resultado del manejo del agua y del aprovechamiento de la energía solar sin producir prácticamente ningún residuo. Es, sin embargo, una actividad en vías de extinción y la supervivencia hasta nuestros días de algunas salinas se explica a demandas muy locales de sal, o para la alimentación del ganado, o conservación de carne, en algunos casos demandas vinculadas con el propio productor, pero sobre todo a la demanda desde la década de los 70 del siglo xx de salmuera para el aderezo de la aceituna, que ha permitido la supervivencia de las contadas salinas sevillanas, cordobesa o malagueñas que han llegado a nuestros días.

En la villa de Osuna y el marquesado de Estepa la actividad históricamente tuvo una gran trascendencia, pero su huella hoy se limita a unos pocos restos, y a dos salinas en activo. El paisaje cultural salinero, tan singular, no ha gozado de ningún tipo de protección en razón al interés etnológico y recurso patrimonial preindustrial. Existe, sin embargo, un movimiento en torno a la halocultura y a la artesanía alimentaria, que permite auspiciar la posible recuperación de algunas salinas de interior, con iniciativas como las promovidas por la Asociación Andaluza de Artesanos de la Sal, que persigue la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental de las salinas artesanas de Andalucía para recuperar un patrimonio, material e inmaterial, y un paisaje cultural de carácter único y singular a nivel europeo asociado al beneficio de la sal de manantial y salinas de interior. Para ello cosecha a mano y comercializa de forma artesana diferentes tipos de sal comestible con criterios de garantía alimentaria y calidad certificada. Quizás no hayamos llegado demasiado tarde para poder salvar a las únicas salinas que han sobrevivido hasta el día de hoy, o para apoyar la posible recuperación de las que aún tiene alguna oportunidad de renacer de sus restos, ligándolas a la fabricación y comercialización de unos productos con salidas en mercados exclusivos que valoran estos productos artesanales y únicos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos (1992): *Osuna 1751 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Tabapress.
- FAJARDO, Antonio (2010): «Cuatro planos y vistas del Archivo de Simancas que enriquecen la iconografía sobre Osuna». *Cuaderno de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 12, pp. 25-28.
- GÓMEZ-ZARZUELA Y PÉREZ, Vicente (1923): *Guía Oficial del Comercio y de la Industria de Sevilla y Provincia*.

²⁷ <http://salinasdevalcargado.blogspot.com/>

²⁸ Un saco de sal de 30 kilos tiene un precio de venta al público de 5 € Un recipiente de 100 gramos de flor de sal, 10 €

- HUESO, Katia (2020): «*La sal de la vida, vida en la sal: producción de sal en paisajes de alto valor ecológico*», *Cuaderno de Investigación Urbanística*, n.º 129, pp. 62-73.
- HUESO, Katia – CARRASCO, Jesús (2006): «*Las salinas de interior: un patrimonio desconocido y amenazado*», *Re Metallica*, n.º 6-7, pp. 23-28.
- (2008): *Los paisajes de la sal. Un endemismo Ibérico*. Asociación de Amigos de las Salinas de Interior.
- MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*.
- MALPICAL CUELLO, Antonio (2005): «*La sal en Al-Andalus. Poblamiento y explotación de recursos salineros*», AMORIM, I. (ed) I Seminario Internacional sobre o sal português, Porto, pp. 257-277.
- MANGAS, Julio – HERNANDO, María del Rosario (2011): *La sal en la Hispania Romana*. Colección: Cuadernos de Historia. Madrid: Arco/Libros SL.
- MOREIRA MADUEÑO, José Manuel (coord.) (2005): *Caracterización ambiental de los humedales en Andalucía*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- PARIAS SÁINZ DE ROZAS, María (1998): «*La realidad económica: la constante del tierra y sus reformas en el siglo XIX*», *Apuntes 2*, n.º 2, pp. 27-60. Ayuntamiento de Osuna.
- PÉREZ HURTADO DE MENDOZA, Alejandro (coord.) (2004): *Salinas de Andalucía*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- PLATA MONTERO, Alberto (2006): *El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava. Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.
- PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio (1996): *El Marquesado de Estepa 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Madrid, Tabapress.
- RAMÍREZ OLID, José Manuel (1998): *Osuna durante la Restauración, 1875-1931*. Ayuntamiento de Osuna.
- ROMÁN LÓPEZ, Emilia (2014): *Paisajes de la Sal en Andalucía*. Tesis inédita. Universidad Politécnica de Madrid.
— <https://www.coam.org/es/fundacion/publicaciones/tesis-recientes-arquitectura/emilia-roman-lopez>
- TORREJÓN CHAVES, Juan (2004): «*La sal, renta estancada*», en *Salinas de Andalucía*, pp. 52-59. Sevilla, Junta de Andalucía.
- VIÑA BRITO, Ana (1995): «*Osuna en la época de Don Juan Téllez Girón*», pp. 95-104. *Osuna en los tiempos medievales y modernos*. Universidad de Sevilla.

Fuentes documentales:

- Nomenclátor Geográfico de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
<http://www.ieca.junta-andalucia.es/prodCartografia/toponimia/index.htm>
- Catálogo Digital de Cartografía Histórica. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
<http://cartoteca.ieca.junta-andalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/buscar/search>

AGRADECIMIENTOS

Francisco Ledesma (Archivo Municipal de Osuna), Joaquín Cortés (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), Juan González Sánchez y Manuel González Parejo (propietarios de la salina de igual nombre), Teresa Balbás (propietaria de la salina de El Salinoso), Jaime Troya (propietario del Cortijo de la Salina), Emiliano Mellado (ANDASAL), Esteban Humanes (trabajador de La Carmelita y propietario de Salina N.ª Señora de Los Remedios, Aguilar de la Frontera), Emilia Román, Alonso Becerra y Antonio César Redondo.



MÚSICA

OBRAS INÉDITAS DE JOSÉ FONT DE ANTA: EL CONCIERTO ANDALUZ PARA VIOLÍN Y SUS APORTACIONES MUSICALES AL MEDIO AUDIOVISUAL

Por

M.ª DEL CARMEN RODRÍGUEZ OLIVA
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Licenciado en piano por Conservatorio Superior de Sevilla

M.ª ISABEL OSUNA LUCENA
Universidad de Sevilla

Cada hora del día o de la noche tiene su luz y tiene sus sonidos... luz y sonidos han de ir unidos: día y noche, luz y sombras, alegría o tristeza, dulzura o tragedia, de ello nace la obra, de saber darles tales contrastes o mantener los efectos luminosos o sombríos.

JOSÉ FONT DE ANTA, *Escritos personales manuscritos*

Nuevamente vamos a centrarnos en la personalidad y creación del músico sevillano José Font de Anta; y en nuestro afán por recuperar y difundir su trayectoria profesional hemos descubierto, siempre con la ayuda inestimable de sus hijos, por una parte, una composición inédita, su «*Concierto Andaluz*» para violín y reducción orquestal a piano en *Re mayor*, y por otra su participación en el mundo audiovisual de la época, faceta prácticamente desconocida hasta ahora incluso por su propia familia.

Como apuntábamos en el anterior artículo dedicado a su reconocimiento¹, su vida (1892-1988) transcurrió en una de las etapas más efervescentes de la producción artística de lo que entendemos como *cultura occidental*, siguiendo la nomenclatura clásica. En el marco artístico de la primera mitad del siglo XX, además de la búsqueda de nuevos parámetros a todos los niveles, hemos de añadir el gran impacto que tuvo la aparición de la fotografía (a mediados del siglo XIX) y su difusión definitiva a partir del último tercio de dicho siglo. Pero, sobre todo, hemos de recordar la indudable revolución que supuso la invención del cinematógrafo (1895) con su enorme potencial desde sus inicios, y la gran repercusión de sus derivados audiovisuales a partir de los años treinta del siglo XX.

Más adelante retomaremos sus aportaciones en el mundo del séptimo arte, así como su participación en notables grabaciones de la época. No sin antes detenernos a dar a conocer y rescatar una obra inédita del compositor sevillano, su «*Concierto Andaluz*» en *Re mayor*, un manuscrito instrumentado para violín y reducción orquestal para piano que, sin duda, hace del ilustre José Font de Anta un excelso e insigne compositor.

¹ OSUNA, M.ª Isabel – RODRÍGUEZ, M.ª Carmen – SÁNCHEZ, Antonio: «Recuperando al músico sevillano José Font de Anta», *Cuadernos de los Amigos del Museo de Osuna*, 21, pp. 173-79, 2019.